

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010-960

SALTA, 09 de Septiembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 11.052/2009.

VISTO:

La Res. RCDNAT-2010-250 – a través de la cual se designa al Cr. Fernando Faraldo – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Administración Agropecuaria” de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 46, el Cr. Faraldo informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 08 de septiembre de 2010, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijadas en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones por parte del Cr. Fernando FARALDO – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Administración Agropecuaria” de la Escuela de Agronomía, el 08 de Septiembre de 2010, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2010-250, Por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales